



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°77/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación convenio de colaboración con la Dirección de Crédito Prendario, DIPREC, conocida como la Tía Rica, con la finalidad de diagnosticar, planificar, desarrollar y ejecutar subastas públicas de bienes muebles municipales que han sido dados de baja y el municipio desee rematar; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 311° sesión ordinaria, del día martes 17 de agosto de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de agosto del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL